



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00127

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Francisco Jódar Alonso

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García
Navarro

Don Miguel García Quesada

María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Víctor Manuel López
Abenza

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 12:15 horas del día 1 de
abril de 2019, se reúne el
Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excm. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asis-
tida por los restantes miem-
bros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de
Gobierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
D^a Ana Francisca Martínez
Conesa.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y
VOTACIÓN DEL PROYECTO DE
REFORMA DE LA LEY 4/1982, DE
9 DE JUNIO, DE ESTATUTO DE
AUTONOMÍA PARA LA REGIÓN DE**



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña Ana Ruiz Puerta

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Francisco López Miras

Don Pedro Rivera Barrachina

Don Fernando de la Cierva
Carrasco

Don Miguel Ángel del Amor
Saavedra

**MURCIA, FORMULADO POR LOS
CUATRO GRUPOS PARLAMENTARIOS
(9L/REEA-0005).**

La Presidenta, Sra.
Peñalver Pérez, abandona la
Mesa para intervenir desde
la tribuna de oradores.

(Durante el tiempo de
intervención de la Presiden-
ta, la sustituye en su
puesto la Vicepresidenta
Primera, Sra. López Montal-
bán).

(Cuando finaliza su in-
tervención, la Presidenta se
incorpora a su puesto en la
Mesa).

Abierto seguidamente un
turno general de interven-
ciones en relación con el
Proyecto de Reforma del
Estatuto de Autonomía, hacen
uso de la palabra don
Joaquín López Pagán, del
Grupo Parlamentario Socia-
lista; don Óscar Urralburu
Arza, del Grupo Parlamen-
tario Podemos; don Miguel
Sánchez López, del Grupo
Parlamentario Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía, y
don Víctor Manuel Martínez
Muñoz, del Grupo Parlamen-
tario Popular.

Anuncia la Presidencia
que procede someter a
votación del Pleno la



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Patricio Valverde Espín
Don Javier Celdrán Lorente
Dola Adela Martínez-Cachá
Martínez
Don Manuel Villegas García
Doña Míriam Guardiola Salme-
rón

Asisten también:

SENADORES POR LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA:
Don Francisco Martín Bernabé
Pérez
Don Francisco Javier Oñate
Marín

totalidad del texto del
Proyecto de Reforma que, de
conformidad con el artículo
143 del Reglamento de la
Cámara, deberá ser aprobado
por mayoría de tres quintos,
al ser una reforma total del
Estatuto.

Votado en su conjunto,
el Proyecto de Reforma del
Estatuto de Autonomía es
aprobado por unanimidad,
anunciando la Presidencia
que, en consecuencia, queda
aprobado el mismo, el cual

será depositado ante la Mesa del Congreso para su tramitación.

A continuación, indica la Sra. Presidenta que, a tenor de
lo previsto en el artículo 87 de la Constitución Española, en
concordancia con el artículo 150 del Reglamento de la Cámara,
la defensa del Proyecto de Reforma en el debate de toma en
consideración ante el Congreso ha de encomendarse a un máximo
de tres diputados, a propuesta de los Grupos Parlamentarios
cuyos Portavoces se hubieran expresado a favor del ejercicio
de la presente iniciativa.

Seguidamente, da cuenta de la candidatura propuesta a tal
efecto por la Comisión Especial de la Reforma del Estatuto de
Autonomía acordada en el día de hoy, todo ello sin perjuicio
de que, cuando se celebre el debate de toma en consideración
ante el Congreso, los Grupos Parlamentarios a los que
pertenecen los designados puedan proceder a su modificación.

La candidatura está integrada por don Fernando López
Miras, del Grupo Parlamentario Popular; don Alfonso Martínez
Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Óscar
Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.



Asamblea Regional
de Murcia

La Presidencia proclama que quedan elegidos para la defensa del Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia ante el Congreso de los Diputados los Sres. López Miras, Martínez Baños y Urralburu Arza.

Seguidamente, el Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. López Miras, solicita hacer uso de la palabra y autorizado por la Presidencia interviene.

Finalmente, para despedir el último Pleno de la presente Legislatura, hace uso de la palabra la Sra. Presidenta, doña Rosa Peñalver Pérez.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,